

---

# Comunicado de Prensa 004 emitido por la ASEA, CRE y CNH

La OCDE presenta reporte sobre órganos reguladores mexicanos en materia energética

**Autor**

Comisión Nacional de Hidrocarburos

**Fecha de publicación**

19 de febrero de 2017

**Categoría**

Comunicado

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

- El estudio busca fortalecer el desempeño de la ASEA, CRE y CNH, analizando los mecanismos de vinculación interinstitucional con el sector energético y modalidades de gobernanza interna.
- Los elementos contenidos en la primera parte del estudio ayudarán a los reguladores a eficientar procesos, adoptar mejores prácticas internacionales y optimizar el uso de recursos.

El próximo martes 21 de febrero se llevará a cabo la presentación del reporte: “La Gobernanza de los reguladores. Impulsando el desempeño de los órganos reguladores en materia energética de México”, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El reporte identifica áreas de oportunidad para la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); y hace recomendaciones con base en las mejores prácticas de los reguladores que forman parte de la Red de Reguladores Económicos de la OCDE.

El evento se realizará a las 11:30 hrs. en el auditorio de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), ubicada en Patriotismo 580, P.B., Col. Nonoalco, Benito Juárez, 03700, Ciudad de México, y contará con la presencia del Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; los titulares de la ASEA, Carlos de Régules

Ruíz-Funes; de la CRE, Guillermo García Alcocer; de la CNH, Juan Carlos Zepeda Molina; y el Director de la División de Política Regulatoria de la OCDE, Nick Malyshev.

El estudio de la OCDE busca fortalecer el desempeño de los tres reguladores, analizando los mecanismos de vinculación interinstitucional con el sector energético y sus modalidades de gobernanza interna.

A través de reuniones con miembros de la Red de Reguladores Económicos, las agencias mexicanas, el Poder Ejecutivo y Legislativo, y con otras instituciones del sector, permisionarios y la sociedad en general se desarrollaron elementos que podrían ayudar a los reguladores a hacer más eficientes sus procesos, adoptar mejores prácticas internacionales y optimizar el uso de recursos.

En esta ocasión, se presentará el componente de interacción externa del reporte; mientras que, durante el último trimestre de 2017, cuando finalice la evaluación, se publicará un análisis de la gobernanza interna de los tres órganos reguladores en el marco de la implementación de la Reforma Energética de 2013.

[Comunicado de Prensa 004](#)

[Compartir](#)